



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 101 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Enero 19 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433727 Y 435215 de DIDECO; Convenio Marco ID N° 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir diferentes tipos de toners,, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de diferentes tipos de toner,, a nombre de, **RECUPERADORA DE CARTUCHOS TONER EXPRESS LIMITADA, RUT N° 76.041.931-K**, por la suma de US\$ 202,06 (doscientos dos coma cero seis dólar) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 26-01-2017 09:33:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA Nº: 4168-85-CM17

SEÑOR (ES)	RECUPERADORA DE CARTUCHOS TONER EXPRESS LIMITADA			A Sr (a)	Rodolfo Antonio Sanhueza Grandón	
DIRECCIÓN	Valentín Letelier 530	Linares	Región del Maule	FONO	56-73-211804	
RUT	76.048.931-k			FAX		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONERS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1358677) TONER CHINAMATE TN-450 UNIDAD 1385150	(1358677) TONER CHINAMATE TN-450 UNIDAD; Código: -;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	27,10	0,00	0,00	54,20
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1358685) TONER CHINAMATE TN-750 UNIDAD 1385158	(1358685) TONER CHINAMATE TN-750 UNIDAD; Código: -;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	36,20	0,00	0,00	72,40
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1358694) TONER CHINAMATE CE285A UNIDAD 1385167	(1358694) TONER CHINAMATE CE285A UNIDAD; Código: -;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	21,60	0,00	0,00	43,20

Orden de Compra	Neto	US\$	169,80
Proveniente de convenio marco	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	169,80
	19% IVA	US\$	32,26
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	202,06

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433727 Y 435215 DE DIDECO
ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
DECRETO 101/17-.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>